



#### UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DECANATO

Lima, 23 de Mayo del 2025

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 000644-2025-D-FII/UNMSM

VISTO, el Expediente Digital Nº F17A1-20250000173 de fecha 07 de mayo del 2025, sobre la aprobación del Cuadro de Vacantes para los Programas de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2025-2 en la modalidad semipresencial.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con el Informe Nº 000056-2025-UPG-VDIP-FII/UNMSM de fecha de 12 del 2025, el Director de la Unidad de Posgrado, remite el **Dictamen Nº 233-UPG-FII-2025** de fecha 07 de mayo del 2025, dando cuenta del acuerdo del Comité Directivo N°0013 de fecha 06 de mayo del 2025, donde se aprueba el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión Semestre Académico 2025-2, en la modalidad semipresencial, para los Programas: Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Dirección de Empresas, Maestría en Supply Chain Management, Maestría en Project Management, Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, Doctorado en Ingeniería Industrial y Doctorado en Gerencia de Empresas, como sigue:

### a PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Programas	Vacantes
Maestría en Ingeniería Industrial.	25
Maestría en Dirección de Empresas	30
. Maestría en Supply Chain Management	40
Maestría en Project Management	40
Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	70

### b PROGRAMAS DE DOCTORADO

Programas	Vacantes
Doctorado en Ingeniería Industrial.	15
Doctorado en Gerencia de Empresas.	10

Que, con el Oficio N°000222-VDAP-FII-2025, de fecha 22 de mayo del 2025, el Vicedecano Académico en su calidad de secretario del Consejo de Facultad, informa que en la Sesión Ordinaria Nº 009 de fecha 22 de mayo del 2025, mediante el Consejo de Facultad aprobó por Unanimidad, el Cuadro de Vacantes de los Programas de Maestría y Doctorado del Proceso de Admisión 2025-2 en la modalidad semipresencial;

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

## **SE RESUELVE:**

1. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Semestre Académico 2025-2 en la modalidad semipresencial, para los Programas: Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Dirección de Empresas, Maestría en Supply Chain Management, Maestría en Project Management, Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales, Doctorado en Ingeniería Industrial y Doctorado en Gerencia de Empresas, como sigue:







Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DECANATO

## a. PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Programas	Vacantes
Maestría en Ingeniería Industrial.	25
Maestría en Dirección de Empresas	30
. Maestría en Supply Chain Management	40
Maestría en Project Management	40
Maestría en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	70

## b. PROGRAMAS DE DOCTORADO

Programas	Vacantes
Doctorado en Ingeniería Industrial.	15
Doctorado en Gerencia de Empresas.	10

2. Elevar al Rectorado la presente Resolución de Decanato, para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Mg. LUIS ROLANDO RÁEZ GUEVARA VICEDECANO ACADÉMICO

Dr. JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA DECANO ( e )

